

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8371 *INVERSIONES AHORRO 2000, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que con fecha 30 de junio de 2014 la Junta general universal de accionistas de "Inversiones Ahorro 2000, S.A.", ha adoptado por unanimidad el siguiente acuerdo: reducir el capital social en 9.078.527,10 €, esto es, hasta los 11.055.033,00 €, mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 2,71 €, esto es, hasta los 3,30 €, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 320 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

En consecuencia, el capital social ha quedado capital social fijado en 11.055.033,00 € y dividido en 3.350.010 acciones ordinarias nominativas y de una única clase y serie de 3,30 euros de valor nominal.

En virtud del artículo 335.a) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital los acreedores no gozan de derecho de oposición a la reducción de capital aprobada, por lo que la misma queda ejecutada desde el momento de la adopción del acuerdo.

Vigo, 30 de junio de 2014.- Don Ángel Varela Varas, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

ID: A140035247-1